



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



Acta que se elabora con motivo de los acuerdos tomados en la Septuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado organo de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con doce minutos del día 04 de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Gamacho Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavides Monjaraz; Gildardo De la Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Angel Guerrero Guerrero; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; Luis Alfredo Hernández Cardoza; Israel Navarrete Sosa; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; Alan Medina Taboada; Victor Olid Trejo Vivanco y David Hernández Estrada; Presidente Municipal, Síndica Procuradora Jurídica y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente: -----

-----**Orden del Día:**-----

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA; -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
- 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2019; -----
- 5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO);-----
- 6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL);-----
- 7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL BIENES MUEBLES MUNICIPALES (PUNTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL);-----
- 8.- PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR ISRAEL NAVARRETE SOSA);-----
- 9.- ASUNTOS GENERALES; Y -----
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**Primero.- Registro de Asistencia.** Al inicio de la sesión y después de pasar lista se registró la asistencia de quince integrantes del Ayuntamiento, incorporándose posteriormente la Regidora Margarita Granados Pérez (siendo las dieciocho horas con quince minutos), la Síndica Procuradora Jurídica Johana Montserrat Hernández Pérez (a las dieciocho horas con diecisiete minutos) y el Regidor Juan Rubén Alvarado Castillo (a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos); haciendo un total de

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



dieciocho miembros del Ayuntamiento presentes en la sesión con la ausencia de las Regidoras Idalia Martínez Lara, María Antonieta Guzmán Islas y María del Carmen Pérez Pérez, las dos últimas justificando su inasistencia con anticipación ante la Secretaría General y la Oficialía Mayor del Ayuntamiento. -----

**Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión.** Acto seguido y una vez que fue verificado el quórum legal, el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar legalmente los trabajos de la sesión. Fungió como Moderador de la sesión el Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco. -----

**Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día.** Se dió lectura al proyecto del orden del día y se puso a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente resultando aprobado por unanimidad. -----

**Cuarto.- Aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020.** Toda vez que el proyecto de acta se envió a los integrantes del Ayuntamiento con una anticipación superior a las setenta y dos horas, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal el Regidor Moderador puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del proyecto de acta. Al no existir comentarios, el Regidor Moderador solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./70S0/370/04FEBRERO2020:** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del proyecto de acta correspondiente a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020. Posteriormente, se procedió a someter a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento el contenido del proyecto de acta, y al no haber comentarios el Secretario General realizó la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./70S0/371/04FEBRERO2020:** En votación económica, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020.-----

**Quinto.- Aprobación del dictamen relativo a la creación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.** Para el desahogo de este punto, se concedió el uso de la voz a la Síndica Procuradora Johana Montserrat Hernández Péres, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y Género del Ayuntamiento, quien dio lectura a lo siguiente: **Asunto:** Dictamen relativo a la creación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Las que suscribimos, integrantes de la Comisión permanente de Igualdad y Género, de conformidad con los artículos 146 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 69 fracción III inciso a), 70 y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y 76, 79 y 80 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo; sometemos a la consideración del Ayuntamiento la presente iniciativa de decreto, para que en uso de las facultades que le confieren el artículo 115 fracciones I y II (primer párrafo) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 141 en sus fracciones II y VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículo 56 fracción I en sus incisos b) y r) y fracción II inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y los artículos 17 y 18 fracciones II, XXIV, XXXI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma Hidalgo, sea aprobado con basea los siguiente: **Antecedentes: Primero.-** El 29 de Noviembre de 2019 fue remitida la iniciativa de acuerdo para crear el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, ante la Oficialía Mayor para que se turnara al pleno para su aprobación a comisión. **Segundo:** El 02 de diciembre de 2019 se presentó ante la Asamblea Municipal la iniciativa de acuerdo para la creación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, para que fuera turnada a la Comisión Permanente de Igualdad y Género, para su estudio, análisis y dictaminación. Y una vez recibido el turno correspondiente, llevamos a cabo el siguiente: **Proceso de deliberación: Primero:** La Comisión Permanente de Igualdad y Género nos reunimos para el estudio del proyecto del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, crear



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, para considerar el estudio de la fundamentación. **Segundo:** Una vez analizada la información disponible, se intercambiaron ideas y puntos de vista, formulando conjuntamente del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, crear el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, que hoy en día sometemos al conocimiento y aprobación de este cuerpo edilicio en base a que hace **considerandos:** **Primero:** El municipio de Mineral de la Reforma, tiene la responsabilidad de mantener una igualdad entre la mujer y el hombre, de ahí la importancia de actuar en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. El principal instrumento del Ayuntamiento para cumplir la misión es el mismo gobierno y éste se manifiesta fundamentalmente a través de la administración pública, está integrada por un conjunto de normas, estructuras y procedimientos para seguir manteniendo el cometido de esta administración. **Segundo:** La administración pública debe ser transparente, accesible, cercana a sus trabajadores es condición indispensable, para que el gobierno cumpla con su misión institucional, es importante que exista al alcance de los trabajadores información que facilite esa relación y que oriente la necesaria interlocución que debe haber con el Ayuntamiento. **Tercero:** A través de este tipo de sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, es que logramos la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. **Cuarto:** Que acorde a lo establecido en el plan nacional y estatal de desarrollo, en el ámbito municipal retomamos la importancia de transversalizar la perspectiva de género, en busca de un mayor impacto de las acciones a favor del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, de tal forma que la coordinación al interior de las diversas áreas municipales sea un referente, dando respuesta y cumplimiento a lo previsto en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado de Hidalgo. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma tiene a bien expedir el siguiente decreto, por lo que se aprueba el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento Mineral de la Reforma, Hidalgo, para quedar como sigue: **Primero:** Se aprueba el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, que será el instrumento rector de las actividades de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma. **Segundo:** Con la aprobación de este instrumento se podrá establecer los mecanismos de coordinación entre las diversas secretarías y Ayuntamiento para coadyuvar a la prevención de la violencia contra la mujer del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma. **Transitorios:** **Primero:** El sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Segundo:** Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente, con relación a los actos administrativos regulados por el mismo. Dado en el recinto oficial del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a los tres días del mes de febrero del año 2020. Firman, integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad y Género. Hecho lo anterior, se puso a consideración del pleno el dictamen expuesto y al no haber comentarios al respecto, la Secretaría General procedió a tomar la votación correspondiente resultando en el siguiente punto de acuerdo **A.M.R./70S0/372/04FEBRERO2020:** En votación económica, se aprueba por unanimidad el dictamen relativo a la creación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres de Mineral de la Reforma, Hidalgo, quedando como sigue: **ACUERDO: PRIMERO.** El presente acuerdo tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre las diversas áreas de la administración pública municipal, las y los integrantes del Ayuntamiento, Dependencias y Organismos públicos, y sociedad en general, para diseñar, ejecutar y evaluar acciones que contribuyan en la obtención de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, dando cumplimiento a las disposiciones legales en la materia. **SEGUNDO.** Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo, se crea el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Mineral de la Reforma,

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten signatures and marks on the right margin*

*Horizontal handwritten signatures at the bottom of the page*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



Hidalgo, como órgano deliberativo, de consulta y coordinador de las acciones del Gobierno Municipal, en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El Sistema estará integrado por: I.- Presidente o Presidenta Municipal; quien presidirá las sesiones del Sistema. En su ausencia, podrá nombrar como representante a la Persona que ocupe la Secretaría General Municipal; II.- Por la Sindica o Sindico Procurador Hacendario; III.- Por una Regidora o Regidor representante de la Comisión de Equidad de Género; IV.- Por la persona titular de la Secretaría General Municipal. V. Por la titular del Instituto Municipal de las Mujeres, quien ocupará la Secretaría Técnica del Sistema; VI.- Por la persona titular de la Secretaría de Tesorería; VII.- Por la persona encargada de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos; VIII.- Por la persona titular de la Secretaría de Contraloría Municipal; IX. Por las personas titulares de las Direcciones Municipales; y X. Por la persona titular de los Organismos y Comisiones Municipales. **TERCERO.** Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema podrá invitar a sus sesiones en pleno o en comisiones, a personal especializado en la materia, tanto del sector público, privado o social. Asimismo, podrá organizar y promover las consultas que resulten necesarias, de diversos sectores, ya sea profesionales, académicos u otros que puedan contribuir con información, propuestas u opiniones que permitan alcanzar el objetivo del mismo. **CUARTO.** Dentro del Sistema se conformarán las siguientes Comisiones: **I. De Igualdad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:** presidida por la persona Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación; **II. De acceso de las mujeres a una vida libre de violencia:** presidida por la persona titular de la Secretaría General Municipal; **III. De Seguimiento y evaluación:** presidida por la Secretaría de Contraloría; **QUINTO.** Las Direcciones y Organismos Municipales, podrán participar en la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la Comisión para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o en ambas, de acuerdo al ámbito de su competencia. **SEXTO.** La Secretaría Técnica del Sistema será la encargada de integrar los informes de cumplimiento a todas las acciones emprendidas por el Sistema. **SÉPTIMO.** La elaboración de los lineamientos para la operación de las Comisiones del Sistema estará a cargo de las y los titulares de las comisiones, con la participación de la persona que presida la Comisión de Igualdad y Género; la titular del Instituto Municipal de las Mujeres, la persona Titular de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. **OCTAVO.** Todos los acuerdos del Sistema serán aprobados por la mayoría de los miembros presentes, en caso de empate la Presidencia del Sistema tendrá voto de calidad. **NOVENO.** Las sesiones del Sistema serán válidas cuando se tenga la participación de al menos el cincuenta por ciento de sus integrantes, siempre que se encuentre presente la Presidencia y la Secretaría Técnica. **DÉCIMO.** - Todos los cargos tendrán carácter honorífico. **DÉCIMO.** - Este Acuerdo y las modificaciones que se realicen al mismo, deberán Publicarse en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en la Gaceta Municipal. **SEGUNDO.** - El Sistema deberá integrarse dentro de un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo. **TERCERO.** - El Sistema deberá expedir los lineamientos para su operación, dentro de los noventa días contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo. **CUARTO.** - En los siguientes ejercicios presupuestales, se harán las provisiones materiales y humanas necesarias para fortalecer la operación y funcionamiento del Sistema.-----

**Sexto.- Aprobación del dictamen relativo a la baja y disposición final de vehículos.** Para el desahogo de este punto, se concedió el uso de la voz al Regidor Jorge Federico Benavides Monjaraz, en su carácter de secretario de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, quien solicitó la dispensa de la lectura del dictamen relativo a la aprobación de la baja y disposición final de vehículos, toda vez que fue remitido a los miembros del Ayuntamiento con anticipación, por lo que se le pidió al Secretario General tomar la votación correspondiente, misma que derivó en el siguiente punto de acuerdo: **A.M.R./70S0/373/04FEBRERO2020:** Se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen relativo a la baja y disposición final de vehículos con dieciseis votos a favor, con excepción de la Regidora Ma. del Pilar Gutierrez Cedillo ya que en ese momento no se encontraba en el recinto. Posteriormente, se puso a consideración del pleno el contenido del dictamen previamente circulado, y al no existir comentario al respecto, el Regidor Moderador solicitó a la Secretaría tomar la votación correspondiente llegando al siguiente acuerdo: **A.M.R./70S0/374/04FEBRERO2020:** Se aprueba el dictamen relativo a la baja y disposición final de vehículos por unanimidad, con excepción del voto de la Regidora Ma. del Pilar Gutierrez Cedillo ya que en ese momento no se encontraba en el recinto. Quedando el dictamen que se aprueba de la siguiente manera: **Asunto: dictamen para la baja y disposición final de vehículos.** los que suscriben, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Regidor Jorge Federico Benavides Monjaraz, secretario; Sindica Procuradora Jurídica Johana Montserrat Hernández Pérez,



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



Regidora Marisela Gómez Escamilla, Regidor David Hernández Estrada, Regidor Alan Medina Taboada, Regidora María del Carmen Pérez Pérez y Regidor Victor Olid Trejo Vivanco, vocales, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y los artículos 75 fracción I), 76 y 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, sometemos a la consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el presente **"dictamen para la baja y disposición final de vehículos"** para que en uso de las facultades que le otorgan el primer párrafo de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 141 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 56 fracción I inciso o) y 90 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y el artículo 18 fracciones I, VII y XXIV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, apruebe el presente dictamen en base a los siguientes **antecedentes: Primero.-** En la octava sesión ordinaria, de fecha 3 de abril de 2017, se presentó ante el pleno del Ayuntamiento el proyecto de acuerdo para la baja y disposición final de vehículos chatarra. **Segundo.-** El día 8 de mayo de 2017, en la novena sesión ordinaria de Ayuntamiento la Comisión Permanente de Hacienda Municipal presenta su dictamen al pleno, siendo aprobado por unanimidad. **Tercero.-** En la cuadragésima octava sesión ordinaria, de fecha 4 de marzo de 2019, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional presentó una nueva iniciativa para la baja y disposición final de vehículos chatarra, la cual fue turnada a esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y dictamen. **Cuarto.-** El día 4 de noviembre de 2019, en la sexagésima cuarta sesión ordinaria de este órgano de gobierno, esta comisión de hacienda municipal presenta a este pleno el dictamen de la iniciativa del presidente municipal, el cual fue aprobado. **Quinto.-** Nuevamente, en la sexagésima quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 19 de noviembre de 2019, el Presidente Municipal presenta otra *iniciativa de acuerdo para la baja y disposición final de vehículos*, tomándose el acuerdo de ser turnada a esta comisión permanente de hacienda municipal para su estudio, análisis y dictamen. dicha iniciativa propone la baja de los siguientes vehículos:-----

N. O.	ÁREA ASIGNADA	MARCA	LÍNEA	MODELO	PLACAS	NO. INVENTARIO	SERIE	CONDICIONES ACTUALES
1	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	FRONTIER	2014	CM-01-412 / HG-079A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.17	3N6DD23T9EK 009297	DESVIELADA
2	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	FRONTIER	2014	CM-01-408 / HG-054A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.15	3N6DD23T1EK 055156	GASTO EXCESIVO
3	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	FRONTIER	2014	CM-01-410 / HG-077A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.16	3N6DD23T7EK 055243	GASTO EXCESIVO (EN CIRCULACION)
4	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	TITAN	2014	CM-01-546 / HG-066A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.29	1N6AA0EJXEN5 18224	MALO BAJA (EN CIRCULACION)
5	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	TITAN	2014	CM-01-545 / HG-080A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.28	1N6AA0EJ6EN5 20312	GASTO EXCESIVO (EN CIRCULACION)
6	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	TITAN	2014	CM-01-549 / HG-238A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.30	1N6AA0EJXEN5 10298	GASTO EXCESIVO (EN CIRCULACION)

Anexo 1.-----

**Proceso de deliberación:** Con fecha 23 de enero de 2020 la Comisión Permanente de Hacienda Municipal llevó a cabo su primer sesión en la que se analizó la iniciativa del alcalde y se solicitó la presencia del encargado del parque vehicular para que abundará en las condiciones de cada una de las unidades enlistadas en el anexo uno, tomando la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el acuerdo de verificar directamente las condiciones físicas de los vehículos en cuestión el día 28 de enero

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'S' on the left and several other signatures across the bottom.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



de 2020 en el corralón de "La Providencia" a las once horas. La visita y la verificación de las condiciones físicas y mecánicas de las unidades puestas a disposición para su baja y disposición final se realizó conforme a lo planeado, constatando que los seis vehículos descritos en el anexo uno efectivamente se encuentran en condiciones no apropiadas para su uso en las tareas de seguridad pública. Además, en dicha visita el coordinador de mantenimiento general llamó la atención de los integrantes de esta comisión respecto a los siguientes bienes: -----

NO	ÁREA ASIGNADA	MARCA	LÍNEA	MODELO	PLACAS	NO. INVENTARIO	SERIE	CONDICIONES ACTUALES
1	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	INCA	TOLVA MOVIL	2007	2GT-135-A	MMR-PV-SOYDU-DSM-066	IMCTM0707610329	MALAS CONDICIONES FISICAS
2	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	INCA	TOLVA MOVIL	2007	2GT-131-A	MMR-PV-SOYDU-DSM-067	IMCTM0707610328	MALAS CONDICIONES FISICAS
3	DIRECCION DE ADMINISTRACION	CHEVROLET	TORNADO	2012	HH-19-901/HK-4947-F	1.2.4.4.1.2.0 1.2	93CCM8004CB250890	UNIDAD VOLCADA ADMINISTRACION ANTERIOR
4	COORDINACION JURIDICA	DODGE	ATTITUDE	2010	HNK-60-76/HJJ-646-A	1.2.4.4.1.1.0 3.3	KMHCM4NA3AU353087	DESVELADO, CARROCERIA, CHASIS Y SUSPENSION EN MALAS CONDICIONES
5	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	CHEVROLET	CHEVY	2004	HMK-98-32/HJJ-618-A	1.2.4.4.1.1.0 2.8	3G1SF216845171043	CARROCERIA Y MOTOR EN MALAS CONDICIONES (EN CIRCULACION)
6	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FORD	ESCAPE	2013	CM-01-262 / HG-072A-2	1.2.4.4.1.2.0 6.11	1FMCU0F75DUA36959	GASTO EXCESIVO.

Anexo 2.-----

Pudiéndose corroborar, también, las condiciones deplorables en que se encuentran y que, efectivamente, sería contraproducente repararlos y ponerlos en circulación. Finalmente, el día 30 de enero de 2020, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal sesionó nuevamente con el propósito de analizar los expedientes de cada uno de los vehículos que se relacionan en los anexos uno y dos, para identificar físicamente el bien que se dará de baja, su tipo y características, el número de inventario, el número de serie, sus respectivos resguardos, fotografías, facturas, solicitudes de baja y dictámenes de baja. También discutimos la conveniencia o no de repararlos y asignarlos a otro servicio, no omitiendo mencionar que en esta parte de análisis y discusión contamos con la asistencia del Secretario General Municipal, del Secretario de Tesorería, del Contralor Municipal, del Director de Administración, de los coordinadores de Control de Inventarios y de Mantenimiento General. Por lo anteriormente expuesto y **considerando: Primero.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II primer párrafo, indica que los municipios manejarán su patrimonio conforme a la ley. **Segundo.-** Que la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 137 dice que los bienes de dominio privado podrán ser enajenados mediante acuerdo del Ayuntamiento. **Tercero.-** Que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, también establece en su artículo 90 párrafo segundo que los bienes de dominio privado podrán ser enajenados mediante acuerdo del Ayuntamiento. **Cuarto.-** Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma en su artículo 18 fracción XIII dice que el Ayuntamiento tiene la facultad de administrar su patrimonio conforme a la ley y la fracción XXIV lo obliga a acrecentar los bienes patrimoniales. **Quinto.-** Que el diccionario de la real academia española de la lengua define el término enajenar como vender o ceder la propiedad de algo u otros derechos. **Sexto.-** Que después de verificar los datos y condiciones de cada uno de los vehículos comprendidos en

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



los anexos uno y dos de este dictamen concluimos que: **1)** Los vehículos han dejado de ser operativos por el uso que se les dio y al estar abandonados por más tiempo implicaría la inutilidad total; **2)** La preservación de los bienes conlleva a un deterioro mayor y por ende un menor costo de venta; **3)** Los vehículos se encuentran al final de su vida útil, siendo de costosa reparación; y **4)** Al conservar una gran variedad de materiales aprovechables cabe la posibilidad de poder ser utilizados por otros vehículos, por lo que la venta en partes es una de las propuestas de la comisión. **Séptimo.-** Que es importante que los estados financieros de nuestro municipio reflejen la situación real de su patrimonio, lo mismo que el inventario de bienes muebles e informen los recursos realmente disponibles para ser utilizados en el quehacer institucional. **Octavo.-** Que esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal es competente para estudiar, analizar y dictaminar el asunto que se presenta en virtud de los artículos 63 y 75 fracción I) incisos a) y e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Por todo lo anterior esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal propone al pleno del Ayuntamiento los siguientes **puntos de acuerdo:** **Primero.-** El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo autoriza el cambio de régimen de dominio público a dominio privado de todos y cada uno de los vehículos enlistados en el siguiente anexo 3: -----

NO	ÁREA ASIGNADA	MARCA	LÍNEA	MODELO	PLACAS	NO. INVENTARIO	SERIE	CONDICIONES ACTUALES
1	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	FRONTIER	2014	CM-01-412 / HG-079A-2	1.2.4.4.1.2. 06.17	3N6DD23T9EK 009297	DESVELADA
2	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	FRONTIER	2014	CM-01-408 / HG-054A-2	1.2.4.4.1.2. 06.15	3N6DD23T1EK 055156	GASTO EXCESIVO
3	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	FRONTIER	2014	CM-01-410 / HG-077A-2	1.2.4.4.1.2. 06.16	3N6DD23T7EK 055243	GASTO EXCESIVO (EN CIRCULACION)
4	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	TITAN	2014	CM-01-546 / HG-066A-2	1.2.4.4.1.2. 06.29	1N6AA0EJXEN5 18224	MALO BAJA (EN CIRCULACION)
5	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	TITAN	2014	CM-01-545 / HG-080A-2	1.2.4.4.1.2. 06.28	1N6AA0EJ6EN5 20312	GASTO EXCESIVO (EN CIRCULACION)
6	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NISSAN	TITAN	2014	CM-01-549 / HG-238A-2	1.2.4.4.1.2. 06.30	1N6AA0EJXEN5 10298	GASTO EXCESIVO (EN CIRCULACION)
7	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	INCA	TOLVA MOVIL	2007	2GT-135-A	MMR-PV-SOYDU-DSM-066	IMCTM0707610 329	MALAS CONDICIONES FISICAS
8	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	INCA	TOLVA MOVIL	2007	2GT-131-A	MMR-PV-SOYDU-DSM-067	IMCTM0707610 328	MALAS CONDICIONES FISICAS
9	DIRECCION DE ADMINISTRACION	CHEVROLET	TORNADO	2012	HH-19-901 / HK-4947-F	1.2.4.4.1.2. 01.2	93CCM8004CB 250890	UNIDAD VOLCADA ADMINISTRACION ANTERIOR
10	COORDINACIÓN JURIDICA	DODGE	ATTITUDE	2010	HNK-60-76/HJJ-646-A	1.2.4.4.1.1. 03.3	KMHCM4NA3A U353087	DESVELADO, CARROCERIA, CHASIS Y SUSPENSION EN MALAS

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



								CONDICIONES
11	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	CHEVROLET	CHEVY	2004	HMK-98-32/HJJ-618-A	1.2.4.4.1.1.02.8	3G1SF21684S171043	CARROCERIA Y MOTOR EN MALAS CONDICIONES (EN CIRCULACION)
12	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORD	ESCAPE	2013	CM-01-262 / HG-072A-2	1.2.4.4.1.2.06.11	1FMCU0F75DU A36959	GASTO EXCESIVO.

**Segundo:** El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, aprueba la baja en el inventario de bienes muebles, de todos y cada uno de los vehículos enlistados en el anexo tres de este dictamen. **Tercero.** El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, aprueba la enajenación de todos y cada uno de los vehículos enlistados en el anexo tres de este dictamen, observando y cumpliendo con la normatividad de la materia. **Cuarto:** Instrúyase a las dependencias municipales competentes para cumplir este acuerdo e infórmese a este Ayuntamiento de su cumplimiento, incorporando en el expediente de este acuerdo un informe por parte de la Secretaría de Tesorería sobre el destino final de estos vehículos. Dado en la tele aula de la casa de la cultura de mineral de la reforma, hidalgo, a los cuatro días del mes de febrero de 2020. Firman, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.-----

**séptimo.- Aprobación del dictamen relativo a la baja y disposición final bienes muebles municipales.** Para el desahogo de este punto, se concedió el uso de la voz al Regidor Jorge Federico Benavides Monjaraz, en su carácter de secretario de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, quien nuevamente solicitó la dispensa de la lectura del dictamen relativo a la aprobación de la baja y disposición final de bienes muebles municipales, toda vez que fue remitido a los miembros del Ayuntamiento con anticipación al igual que el dictamen anterior, por lo que se le pidió al Secretario General tomar la votación correspondiente, misma que derivó en el siguiente punto de acuerdo:

**A.M.R./70S0/375/04FEBRERO2020:** Se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen relativo a la baja y disposición final de bienes muebles municipales por unanimidad, con excepción del voto de la Regidora Ma. del Pilar Gutierrez Cedillo quien continuaba fuera del recinto. Posteriormente, se puso a consideración del pleno el contenido del dictamen previamente circulado, y al no existir comentario al respecto, el Regidor Moderador solicitó a la Secretaría tomar la votación correspondiente llegando al siguiente acuerdo: **A.M.R./70S0/376/04FEBRERO2020:** Se aprueba el dictamen relativo a la baja y disposición final de bienes muebles municipales por unanimidad, con excepción del voto de la Regidora Ma. del Pilar Gutierrez Cedillo ya que en ese momento no se encontraba en el recinto. Quedando el dictamen que se aprueba de la siguiente manera:

**Asunto: dictamen para la baja y disposición final de bienes muebles municipales.** Los que suscriben, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Regidor Jorge Federico Benavides Monjaraz, secretario; Síndica Procuradora Jurídica Johana Montserrat Hernández Pérez, Regidora Marisela Gómez Escamilla, Regidor David Hernández Estrada, Regidor Alan Medina Taboada, Regidora María del Carmen Pérez Pérez y Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco, vocales, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y los artículos 75 fracción I), 76 y 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, sometemos a la consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el presente "dictamen para la baja y disposición final de vehículos" para que en uso de las facultades que le otorgan el primer párrafo de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 141 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 56 fracción I inciso o) y 90 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y el artículo 18 fracciones I, VII y XXIV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, apruebe el presente dictamen en base a los siguientes antecedentes: **Primero.-** Que en la sexta sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 de noviembre de 2016, se puso a consideración del pleno la baja de bienes muebles no útiles y vigentes, así como su disposición final, misma que se aprobó por unanimidad.

**Segundo.-** Se realizó un estudio de los bienes que se pretenden dar de baja con el apoyo de la Sindicatura de Hacienda, Secretaría General Municipal, Secretaría de la Tesorería y Contraloría Municipal, todos en el ámbito de sus competencias, mismo que por sus condiciones se concluyó que ya

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



han sido retirados de operación o uso, en razón de haber excedido su vida útil, sufrir obsolescencia tecnológica y comercial o bien, ya que el estado de uso y condiciones físicas en que se encuentran obligan a que los mismos sean retirados del inventario operativo y de activos y en la mayoría de los casos ya no es materialmente posible apreciar los mismos. **Tercero.-** En la trigésima quinta sesión extraordinaria, de fecha 15 de octubre de 2019, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional presentó una nueva iniciativa para la baja y disposición final de bienes muebles municipales, la cual fue turnada a esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y dictamen. dichos bienes son los siguientes:-

1	MONITOR MARCA ACER COLOR NEGRO MODELO AC713	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR GRIS MARCA HP MODELO P1505 SERIE VNB3JO7667	\$2,863.50	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA CANNON COLOR GRIS CON NEGRO MODELO F164002 SERIE NWQ16769	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	SILLA PARA RECIBIDOR EJECUTIVO DE PIEL COLOR CAFÉ Y CODERAS	\$5,269.30	PÉSIMAS.
1	SILLA PARA RECIBIDOR EJECUTIVO DE PIEL COLOR CAFÉ Y CODERAS	\$5,269.30	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO CON CREDENSA COLOR CAOBA	\$16,532.40	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA ALL IN ONE MARCA ACER MODELO ASPIRE 21-601 CON TECLADO MODELO OM-130006A/K DKUSB1K017 5180188EKY00 Y MOUSE DC.11211.01251500716	\$9,966.49	PÉSIMAS.
1	AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE MODELO SMEY1821 Y CON CAPACIDADES DE 1 TON (110/220), 1.5 TON, FRIO/CALOR CON UN RANGO DE 10.5 SEER	\$8,874.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO VERITON GATEWAY VSX2855-MO10B EXTRASMALL FROM FACTOR (PV.GCFP1.002) PROCESADOR: INTEL PENTIUM DUALCORE G620 A (3M CACHE, 2.60 GHZ). 3GB RAM (2/1) DDRIII. DISCO DURO 500GB SATA@7200RPM. UNIDAD ÓPTICA DVD-SUPERMULTI DL 16X. GRAFICOS INTEL HD GRAPHICS, MICROSOFT DIRECT X 11. RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE-T. TECLADO Y MOUSE USB. MONITOR 21.5 LCD. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 7 HOME BASIC 64 BIT ESPAÑOL	\$9,856.08	PÉSIMAS.
1	SILLON DE DOS PLAZAS VENECIA	\$9,187.20	PÉSIMAS.
1	SILLON DE TRES PLAZAS VENECIA	\$11,060.70	PÉSIMAS.
1	SILLON DE UNA PLAZA VENECIA	\$6,744.30	PÉSIMAS.
1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT COLOR BLANCO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO AS12HAB0103 SERIE 12111729GA0490, DISPLAY LCD, CAPACIDAD 12000 BTU	\$8,037.21	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS NEGRO	\$26,177.60	PÉSIMAS.
1	CPU 1GB RAM PROCESADOR DUAL CORE 2.0 DISCO DURO DE 120GB SERIE W1742ST	\$12,282.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO LG FLATRON W1742S	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO DE 1.50X0.60X0.75 CMS CON UNA CAJONERA MIXTA, CAJÓN PAPELERO Y GAVETA TAMAÑO CARTA COLOR CHOCOLATE	\$3,445.20	PÉSIMAS.
1	CPU ARMADO COLOR NEGRO DE 24 PINES 2 DISCOS DUROS DE 500GB PROCESADOR INTEL® CORE™ A 2.4 GHZ 3.24 DE RAM	\$27,598.85	PÉSIMAS.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	CÁMARA DIGITAL EASYSHARE KODAK EASYSHARE CD703 KCGKS83300923	\$9,066.00	PÉSIMAS.
1	TELEVISION COLOR NEGRO, INCLUYE CONTROL REMOTO COLOR GRIS, MANUAL DE OPERACIÓN PHILIPS 21PT6456/85	\$2,604.00	PÉSIMAS.
1	VIDEO CAMARA COLOR GRIS METAL INCLUYE 01 CONTROL REMOTO COLOR NEGRO, 01 BATERIAS DE IONES DE LITIO, 01 ADAPTADOR CA , AA-E9), 01 CABLE MULTIPLE SAMSUNG SERIE A74H6VKLB00397A	\$4,098.60	PÉSIMAS.
1	CÁMARA SEMIPROFESIONAL, FORMATO MINI DVD CANON GL2NTSC 132522910535	\$30,035.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DIGITAL FORMATO MINI DVD SONY 1819680	\$4,657.50	PÉSIMAS.
1	FLASH CANNON SPEEDITE CANNON 430EX	\$4,312.50	PÉSIMAS.
1	LENTE MACRO ZOOM 18-200MM	\$4,500.00	PÉSIMAS.
1	FLASH CANNON SPEEDITE 580 EX	\$8,498.99	PÉSIMAS.
1	VIDEO CAMARA PANASONIC MODELO AGDVX100B SERIE AOTDA0056	\$51,910.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR SAMSUNG MODELO SYNC MASTER 193V SERIE LB17H9LA120666N COLOR BEIGE	\$11,017.58	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL COLOR GRIS CON BLANCO MARCA HP MODELO C3180	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	CPU MARCA ACER CELERON RAM 2GB DISCO DURO SERIE VM265-SC4500D	\$6,498.00	PÉSIMAS.
1	TELEFONO COLOR BEIGE	\$2,859.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 4 CAJONES CON LLAVES COLOR VINO	\$3,126.09	PÉSIMAS.
1	SILLON VINIPIEL COLOR VERDE ERICSON	\$4,600.00	PÉSIMAS.
1	SILLON VINIPIEL COLOR VERDE	\$4,600.00	PÉSIMAS.
1	COMODA DE MADERA DE CEDRO ROJO Y CAOBA 2 PUERTAS	\$10,925.00	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SILLÓN EJECUTIVO MOD. SKIN TAPIZADO EN VINIPIEL COLOR BLANCO	\$3,849.99	PÉSIMAS.
1	SOFA VINIPIEL MODELO LUIS XV COLOR VERDE	\$10,350.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA DE CEDRO ROJO Y CAOBA SIN ESQUINAS CON CUBIERTA DE CRISTAL COLOR CAFÉ	\$24,350.00	PÉSIMAS.
1	SILLON VINIPIEL VERDE TERMINADO SEMI MATE	\$4,600.00	PÉSIMAS.
1	SILLON VINIPIEL VERDE TERMINADO SEMI MATE	\$4,600.00	PÉSIMAS.
1	SILLON VINIPIEL VERDE TERMINADO SEMI MATE	\$4,600.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO CON 2 CAJONES COLOR CAFÉ	\$4,500.00	PÉSIMAS.
1	CPU MARCA HP CON PROCESADOR DUAL CORE EZ140 A 2.0 GB Y UN DISCO DURO DE 320 GB MODELO E2140 SERIE MXX8050L9S	\$10,925.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA PORTATIL PENTIUM A4 3.33GHZ MEMORIA DE 1 GB RAM TOSHIBA SATELITE A 70	\$25,875.00	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



	SP213		
1	CPU HP COLOR GRIS	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	FAX MARCA PANASONIC MODELO KX-FP-701	\$8,900.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA MARCA HP, MODELO LASERJET 1020, No. DE SERIE CNBK962236	\$5,738.50	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO SAMSUNG 701 N, No. DE SERIE MJ17HNL661439W	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL, IMPRESORA, SCANNER, COPIADORA, FAX, MARCA BROTHER	\$8,727.35	PÉSIMAS.
1	PROYECTOR BLANCO MARCA SONY, MODELO UPL EX100, No. DE SERIE 5027129	\$19,985.50	PÉSIMAS.
1	TELEVISOR MARCA DAEWOO 29" PANTALLA PLANA COLOR GRIS	\$11,465.50	PÉSIMAS.
1	MODEM COLOR NEGRO CON GRIS HUGHES HN7000S	\$2,667.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL TUBULAR COLOR GRIS DE 5 COMPARTIMENTOS	\$3,779.66	PÉSIMAS.
1	ESTANTE GRIS 3 ENTREPAÑOS 3 CHAROLAS	\$3,500.00	PÉSIMAS.
1	LECTOR OPTICO UNITECH MS335XG BARCODE 5000403043	\$8,900.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL METÁLICO COLOR AZUL	\$4,852.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL METÁLICO PARA LIBROS CON 5 ENTREPAÑOS	\$4,677.60	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BOCINAS COLOR NEGRO	\$2,600.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA TV COLOR NEGRO	\$2,600.00	PÉSIMAS.
1	BATIDORA PROFECIONAL DE 3 LTS 1 PIEZA	\$12,856.00	PÉSIMAS.
1	CEPILLO DE PISO	\$22,052.41	PÉSIMAS.
1	FLEXO METRO COLOR GRIS	\$2,901.00	PÉSIMAS.
1	FLEXO METRO COLOR GRIS	\$2,901.00	PÉSIMAS.
1	FLEXO METRO COLOR GRIS	\$2,901.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA HP LASER JET 1015 NUMERO DE SERIE CMFB040881 HP LASER JET 105 CNFB040881	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA HP LASER JET 1015 NUMERO DE SERIE CNFB037897 HP LASER JET 105 CNFB037999	\$5,300.00	PÉSIMAS.
1	KIT DE PINZAS PARA EXTENCIONES CON FUNDA NEGRA SHER	\$3,977.46	PÉSIMAS.
1	MAQUINA PARA CORTE DE CABELLO CON PERFILADORA CON ACCESORIOS WAHL	\$3,759.00	PÉSIMAS.
1	MESA DE IMPRESIÓN REDONDO	\$2,687.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR CON CPU INTEGRADO HP 4CS1290JPQ	\$8,460.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR CON CPU INTEGRADO HP 4CS1290JPV	\$8,460.00	PÉSIMAS.
1	PRENSAS EN "C" DEL NO 5	\$8,677.60	PÉSIMAS.
1	REQUINTO	\$15,776.00	PÉSIMAS.
1	REQUINTO	\$15,776.00	PÉSIMAS.
1	REQUINTO	\$15,776.00	PÉSIMAS.
1	SECADORA	\$16,593.00	PÉSIMAS.
1	SECADORA	\$16,593.00	PÉSIMAS.
1	SECADORA	\$16,593.00	PÉSIMAS.
1	SECADORA	\$16,593.00	PÉSIMAS.
1	SECADORA	\$16,593.00	PÉSIMAS.
1	SIERRA CALADORA MANUAL COLOR AZUL	\$9,014.60	PÉSIMAS.
1	SIERRA CALADORA MANUAL COLOR AZUL	\$9,014.60	PÉSIMAS.
1	TENAZA CHICA STUDIO 35	\$2,894.00	PÉSIMAS.
1	TENAZA CHICA STUDIO 38	\$2,894.00	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	TENAZA GRANDE CONAIR	\$3,620.00	PÉSIMAS.
1	VIDEO GRABADORA DE 8MM MARCA SONY SONY CCDTRV138 899401	\$6,286.95	PÉSIMAS.
1	MONITOR CON CPU INTEGRADO HP 4CS1290JPD	\$8,460.00	PÉSIMAS.
1	BATERIA DE COCINA 10 PZ	\$2,788.60	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO HP S5-1025La MXX1250PFJ	\$8,766.30	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA EN FORMA DE "L" CON PORTA TECLADO Y 3 CAJONES	\$4,500.00	PÉSIMAS.
1	HORNO DE MICROONDAS	\$3,100.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA HP PROCP1525nw CNBF328078	\$6,779.60	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO HP 2011X	\$12,663.90	PÉSIMAS.
1	REFRIGERADOR COLOR GRIS DOS PUESTAS WHIRPOOL	\$18,796.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE MADERA DE 2 CAJONES COLOR MAPLE	\$6,700.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE MADERA DE 2 CAJONES COLOR MAPLE	\$6,700.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO DE SONIDO PORTATIL, CON DOS BOCINAS, MICROFONO INALAMBRICO Y 2 TRIPIES PARA FABLES. MASTER	\$10,776.40	PÉSIMAS.
1	PC Y MONITOR 20" CON CARGADOR HP OMNI 100PC 100-5105A 3CR10315BB	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	PC Y MONITOR 20" CON CARGADOR HP OMNI 100PC 100-5105a 3CR10315H4	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	PC Y MONITOR 20" CON CARGADOR HP OMNI 100PC 100-5105a 3CR10315SBH	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MICRÓFONO INALÁMBRICO MARCA SHURE MODELO BLX24PG58 SERIE 30I2478669	\$8,700.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA COMPAQ CQ2902LA PROCESADOR AMD FUSION E1-1200, MEMORIA 2GB, DISCO DURO 500GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 Y MONITOR HP 18.5"	\$7,609.25	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL COLOR NEGRO MARCA EPSON MODELO L355 SERIE S3YK374461	\$4,100.01	PÉSIMAS.
1	VIDEO PROYECTOR COLOR NEGRO MARCA EPSON MODELO H552A SERIE *V11H552021 EAI	\$8,000.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BOCINA COLOR NEGRO RADSON	\$2,580.00	PÉSIMAS.
1	AMPLIFICADOR MONSTER 1000	\$4,329.00	PÉSIMAS.
1	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA SERIE V2007228956M MARCA MARSHALL	\$3,756.00	PÉSIMAS.
1	BAFLE DE 2 VIAS 1*15 DRIVERS JBL PO367121217	\$7,150.00	PÉSIMAS.
1	BAFLE DE 2 VIAS 1*15 DRIVERS JBL PO367122268	\$7,150.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BAFLE	\$5,642.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BAFLE	\$5,642.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	BASE PARA BATERIA DE FIERRO CROMADO	\$7,823.00	PÉSIMAS.
1	MOSQUETON CON SEGURO PARA ESCALAR (5)	\$5,600.00	PÉSIMAS.
1	PEDAL PARA GUITARRA RP350 1001420	\$9,800.00	PÉSIMAS.
1	COCINETA Y TARJA COLOR VERDE Y BLANCO	\$26,799.00	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA CANON MODELO MF4880DW		PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK.2000-16 CANALES-VHF-5 WATTS-144-174-MHS INCLUYE ANTENA KRA-26-BATERÍA KNB63, CARGADOR RAPIDO KSC-35SK Y PROGRAMACIÓN		PÉSIMAS.
1	AMPLIFICADOR COLOR GRIS	\$6,890.01	PÉSIMAS.
1	RECEPTOR DUAL CHANNEL WR-202R CON CARGADOR STEREN Y CABLE	\$2,677.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA MARCA HP LASERJET 3420	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	RADIO MOVIL	\$5,220.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO MODELO T065 SERIE 21280265389	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO MARCA DELL MODELO M6005 SERIE 21207541645	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA MARCA PINTA FORT MODELO S1204	\$4,002.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO MARCA EMACHINES MODELO E161HQ SERIE ETE0208008747069614203	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO DE CÓMPUTO MARCA DELL COLOR NEGRO MODELO M6005 SERIE 21207634957	\$14,964.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL MODELO INSPIRION 620 SERIE 16215232_610D. MINITORRE I62i5232_610LD. PROCESADOR CORE i5-2320(3.0GHZ). MEMORIA DE 6GB DDR3 SDRAM AT 1333MH. DISCO DURO 1 TB. SERIAL ATA 27200 RPM. UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 HOME PREMIUM. COLOR NEGRO. MOUSE USB. USB KEYBOARD. AX210 USB STEREO SPEAKERS. MONITOR DELL 20". FPL, IN2030MF	\$14,999.99	PÉSIMAS.
1	VIDEOPROYECTOR COLOR NEGRO MARCA BENQ MODELO PS15 SERIE PD2B903961000S	\$8,298.99	PÉSIMAS.
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SAMSUNG SMART CAMERA DUAL, 16.2 MEGAPIXELES	\$3,163.04	PÉSIMAS.
1	CÁMARA PARA SISTEMA DE CCTV,420 LINEAS DE RESOLUCION LENTE DE 2.8A LLM.M. NO. DE SERIE: 51100174	\$3,220.00	PÉSIMAS.
1	DESPACHADOR DE AGUA COLOR BEIGE HAMILTON BEACH	\$3,679.00	PÉSIMAS.
1	MESA PLEGABLE DE 2.44 MTS	\$3,016.00	PÉSIMAS.
1	MESA PLEGABLE DE 2.44 MTS	\$3,016.00	PÉSIMAS.
1	GENERADOR LAWNGARDEN 6, 500 W, 13H.P.	\$21,692.00	PÉSIMAS.
1	SERVIDOR DE CÓMPUTO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO INFORMÁTICO	\$335,821.74	PÉSIMAS.
1	VIDEOCASETERA MARCA SAMSUNG MODELO SV-C50UP SERIE 61AKB03977Z-XAP	\$6,299.50	PÉSIMAS.
1	SOFA METALICO COLOR CAFÉ CON COLCHONETA	\$3,020.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SAMSUNG SMART CAMERA DUAL, 16.2 MEGAPIXELES	\$3,163.04	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom center.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SAMSUNG SMART CAMERA DUAL, 16.2 MEGAPIXELES	\$3,163.04	PÉSIMAS.
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SAMSUNG SMART CAMERA DUAL, 16.2 MEGAPIXELES	\$3,163.04	PÉSIMAS.
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SAMSUNG SMART CAMERA DUAL, 16.2 MEGAPIXELES	\$3,163.04	PÉSIMAS.
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA MARCA SAMSUNG SMART CAMERA DUAL, 16.2 MEGAPIXELES	\$3,163.04	PÉSIMAS.
1	MESA DE PICNIC PLEGABLE	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR NEGRO MARCA HP	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	LOCKER DE MADERA CON 16 CAJONES COLOR AZUL	\$3,359.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE COLOR MIEL DE 4 ENTREPAÑOS	\$4,877.60	PÉSIMAS.
1	RADIO MOVIL	\$5,220.00	PÉSIMAS.
1	PORTA-ESPOSAS DE MADERA COLOR MIEL	\$6,799.00	PÉSIMAS.
1	RADIO MOVIL MOTOROLA MOD. 1225 No. SERIE 682AFAU0999	\$7,263.00	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL CON BATERIA CARGADOR Y PROGRAMACION KENWOOD A9700980	\$28,768.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO DE CÓMPUTO COLOR NEGRO MARCA DELL MODELO T065 SERIE 21280265389	\$14,964.00	PÉSIMAS.
1	RADIO MOVIL	\$5,220.00	PÉSIMAS.
1	CPU ENSAMBLADO MARCA LG	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR NEGRO. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 35 RPM. MARCA CANON MODELO MP230 SERIE QC4-4500-DB01-01	\$6,999.99	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR BEIGE MARCA HIRSH	\$3,898.20	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA HP MODELO DESKJET 4280 SERIE CN88D2B3TN	\$3,712.00	PÉSIMAS.
1	REGULADOR NEGRO DE 8 CONTACTOS TRIPP LITE SERIE 9921PY0BC5758001537	\$2,890.00	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK-2000, 16 CANALES, VHF, 5 WATTS, 144-174 MHZ, INCLUYE: ANTENA KRA-26, BATERÍA KNB63L, CARGADOR RÁPIDO KSC-35SK Y PROGRAMACIÓN	\$3,248.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO DE AUDIO MARCA KAISER: MICROFONOS, ECUALIZADOR, SBWOOFER Y CABLES	\$9,000.09	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO COLOR CAFÉ CON NEGRO	\$6,743.00	PÉSIMAS.
1	PANTALLA DE PROYECCIÓN. DISEÑO PARED ELECTRÓNICA. INCLUYE CONTROL REMOTO. DIMENSIONES 2.03X2.03	\$4,000.00	PÉSIMAS.
1	RADIO COLOR NEGRO MARCA KENWOOD MODELO 6015NI	\$28,768.00	PÉSIMAS.
1	VIDEOCAMARA DIGITAL DE 16 CANALES	\$28,223.96	PÉSIMAS.
1	ALCOHOLIMETRO COLOR GRIS CON NEGRO C/CARGADOR E IMPRESORA MARCA SMI MODELO INTOSTLYZER400PA SERIE 097182D	\$39,468.06	PÉSIMAS.
1	CÁMARA PARA SISTEMA DE CCTV,420 LINEAS DE RESOLUCION LENTE DE 2.8A LLM.M. NO. DE SERIE: 51100176	\$3,220.00	PÉSIMAS.
1	ALCOHOLIMETRO FIT 233 CON IMPRESORA, 1 CABLE USB, 2 BOQUILLAS, 4 ROLLOS DE PAPEL	\$11,400.17	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	PROYECTOR COLOR NEGRO MARCA EPSON MODELO H430A. DISEÑO ULTRA PORTABLE. TECNOLOGÍA 3LCD DE 3 CHIPS. BRILLO 2400/LÚMENES. RESOLUCIÓN VGA (800X600), INCLUYE CONTROL REMOTO	\$9,999.92	PÉSIMAS.
1	LIBRERO DE MADERA CON 6 PUERTAS Y 2 ENTREPAÑOS COLOR CAFÉ	\$6,432.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA TIPO EJECUTIVO EN FORMA DE "L" COLOR CAFÉ CON NEGRO	\$3,589.00	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1 INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103205	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103186	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103156	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06140800839	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103219	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103142	\$27,241.44	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06140402590	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103163	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103159	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141103266	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06140902121	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202760	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202775	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202727	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202683	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202737	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06140802788	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202938	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202937	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202769	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202729	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202682	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202964	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202967	\$27,241.44	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055BAB03083800530	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202983	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202969	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202961	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202960	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	RADIO PORTATIL (MATRA), CARGADOR BASE, BATERIA. MARCA EADY, MODELO TPH700 SERIE RA3055KAD06141202940	\$27,241.44	PÉSIMAS.
1	TORRE ESTRUCTURAL	\$8,362.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	CÁMARA DÍA Y NOCHE (CIRCUITO CERRADO)	\$26,852.00	PÉSIMAS.
1	SILLA PLEGABLE COLOR ARENA	\$2,690.00	PÉSIMAS.
1	BOMBA DE 1.5 H.P. MCA-EMCO	\$2,661.74	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and several other scribbles.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and several other scribbles.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	RADIO MÓVIL TPM700 CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA M9610 CS G1, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR Y BOCINA EXTERNA	\$54,198.68	PÉSIMAS.
1	MESA DE PICNIC PLEGABLE	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA HP PAVILION MODELO 14-D020LA	\$11,350.60	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA HP PAVILION MODELO 14-D020LA	\$11,350.60	PÉSIMAS.
1	ESTETOSCOPIO MARCA DELUX	\$6,559.00	PÉSIMAS.
1	RADIO MOVIL MARCA MOTOROLA NO. SERIE 019THA3163	\$4,273.00	PÉSIMAS.
1	LIBRERO CAFÉ DE 5 ENTREPAÑOS	\$2,946.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR PANTALLA PLANA COLOR NEGRO MARCA NOK	\$6,560.00	PÉSIMAS.
1	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON 5 RODAJAS.	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	BOTIQUIN GRANDE COLOR GRANDE COLOR BLANCO	\$11,338.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO COLOR HUESO DE 4 GAVETAS	\$3,200.45	PÉSIMAS.
1	MONITOR CON CPU INTEGRADO HP 4CS12903ZG	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA LX 300+ II 337CPS 9PINES 10SER/PAR COLOR HUESO LX300 11337CPS P170B G8DY473087	\$3,660.00	PÉSIMAS.
1	MÓDULO PARA RECEPCIÓN CURVO CON MOSTRADOR DE CRISTAL	\$14,950.02	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA MARCA HP MODELO LASERJET PRO M452dw	\$8,863.66	PÉSIMAS.
1	CPU CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 2.6 MARCA TEXA, COLOR NEGRO CON GRIS	\$10,120.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR PANTALLA PLANA MARCA LG COLOR NEGRO, MODELO L15105, No. DE SERIE 406MXEZ1K668	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	FOTOCOPIADORA MARCA CANNON, COLOR BLANCO CON GRIS, MODELO D-320, No. DE SERIE M12255	\$16,800.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA HP BLANCO CON NEGRO, MODELO LASERJET 1320, No. DE SERIE CNLJ128052	\$4,563.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR BLANCO CON GRIS MARCA HP MODELO LASERJET 1320	\$5,737.35	PÉSIMAS.
1	MONITOR MCA MARCA, SAMSUNG COLOR ARENA LE17HCDX908327X	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO ENSAMBLADO	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	CASCOS ELECTRICOS AZUL	\$4,899.00	PÉSIMAS.
1	CASCOS ELECTRICOS AZUL	\$4,899.00	PÉSIMAS.
1	CASCOS ELECTRICOS AZUL	\$4,899.00	PÉSIMAS.
1	CASCOS ELECTRICOS AZUL	\$4,899.00	PÉSIMAS.
1	MANGUERA AMARILLA DE 2 1/2"	\$23,482.00	PÉSIMAS.
1	MANGUERA AMARILLA DE 2 1/2"	\$23,482.00	PÉSIMAS.
1	EXTINTOR DE 4.5 KG ROJO	\$3,479.00	PÉSIMAS.
1	EXTINTOR DE 6 KG ROJO	\$3,479.00	PÉSIMAS.
1	EXTINGUIDOR DE AGUA COLOR BLANCO DE 6 LTS	\$3,479.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.50X60X75 COLOR CAOBA	\$3,173.88	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO VERTICAL COLOR NEGRO CON 4 CAJONES METALICO	\$4,525.61	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.50X60X75 COLOR CAOBA CON DOS CAJONES LADO DERECHO	\$3,173.88	PÉSIMAS.
1	LIBRERO PEQUEÑO DE MADERA DE CUATRO ENTREPAÑOS	\$6,889.00	PÉSIMAS.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	ABASTECEDOR DE AGUA PARA AGUA CALIENTE Y FRIA ELECTRICO PARA OFICINA HAMILTON BEACH 2210DC	\$3,022.20	PÉSIMAS.
1	JUEGO DE BOCINAS COLOR ARENA NO. DE SERIE CT:D1B7C01G71WXMT CT:D1B7C01G71WXMT	GOBIERNO DEL ESTADO	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA HP LASERJET 1200 SERIES COLOR ARENA HP LASER JET 1200	DONACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO SAMSUNG RED FLAG	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	PANTALLA DE 15" TOUCH CREAM	\$9,500.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA DE 2 CAJONES TIPO EJECUTIVO	\$5,865.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR AMARILLO	\$5,190.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS MELAMINICO COLOR CAFÉ		PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO METÁLICO COLOR NEGRO MARCA TAN-MEX		PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL COLOR GRIS MARCA CANON	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL COLOR GRIS MARCA CANON	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL COLOR GRIS MARCA CANON	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL COLOR GRIS MARCA CANON	\$6,380.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR PLANO DE 17" MARCA SAMSUNG MODELO SYNC MASTER 701	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	LIBRERO PARA CARPETA RECOPIADORA T/O PZA DE CAJA NATURAL COLOR CAFÉ	\$3,550.74	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA LASER MARCA HP MOD. 1010 HP 1010 CNFB077966	\$3,231.50	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO MARCA LG MODELO W1943CV SERIE 011DNEZAH524	\$8,794.60	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO DE 4GB EN RAM RED FLAG	\$8,700.00	PÉSIMAS.
1	SOFTWARE OPUS	\$3,550.74	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS 38989	\$3,820.70	PÉSIMAS.
1	MONITOR MARCA HP, No. DE SERIE CNT93065D6	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR BLANCO CON NEGRO	\$3,599.66	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO MARCA LG MODELO W1943CV FLATRON SERIE 908NDZJLN221	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR ARENA	\$3,677.90	PÉSIMAS.
1	MONITOR CON PROCESADOR INTEL P4 3.0 COLOR ARENA MARCA SAMSUNG INTEL 793V	\$9,177.00	PÉSIMAS.
1	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON PISTON Y RODAJAS	\$2,800.00	PÉSIMAS.
1	CPU MARCA COMPAQ PRESARIO MEMORIA DE 1 GB, DISCO DURO DE 400 GB DVD RW, PROCESADOR DUAL CORE COLOR NEGRO COMPAQ MXX7440R70	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA: DELL, MODELO: VOSTRO 360 , PROCESADOR INTEL PENTIUM G620, SERIE CN0YPY4N6418022C036L, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 500GB, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, SISTEMA OPERATIVO WIN7 PROFESIONAL 64 BITS, OFFICE STARTER, MCAFFEE PLATINUM GRATIS, MOUSE USB Y COLOR NEGRO	\$8,109.73	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	COMPRESOR	\$2,580.00	PÉSIMAS.
1	FOTOCOPIADORA MARCA XEROX COPICENTER COLOR BLANCA XEROX C20 RYR384507	\$8,544.00	PÉSIMAS.
1	MOTOSIERRA OLEO MAC 971/30 BC76CM	\$7,877.85	PÉSIMAS.
1	RETRO PROYECTOR STARFIRE SF3010	\$6,842.00	PÉSIMAS.
1	MARCADOR DE LLANTAS ELÉCTRICO	\$5,654.30	PÉSIMAS.
1	PODADORA TELESCOPICA COLOR NEGRO CON NARANJA ECHO	\$8,165.82	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 5 CAJONES METALICO C/CUBIERTA DE MADERA	\$4,822.60	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA: DELL, MODELO: VOSTRO 360 , PROCESADOR INTEL PENTIUM G620, SERIE CN-QF-96Y3-70163-22D-Q12Q- AQQ, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 500GB, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, SISTEMA OPERATIVO WIN7 PROFESIONAL 64 BITS, OFFICE STARTER, MCAFFEE PLATINUM GRATIS, MOUSE USB Y COLOR NEGRO	\$8,109.73	PÉSIMAS.
1	PLOTTER HP DESINGJET 500 C3	\$28,000.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA CON PATAS DE FIERRO DE COLOR NEGRO	\$3,669.50	PÉSIMAS.
1	CPU ENSAMBLADO MOTHER BOARD INTEL SOCKET 775GCCRL945775, BTRC652001NA, PROCESADOR INTEL DUAL CORRE 3.4 GHZ 2M Q629A236, MEMORIA DDR2 1GB KINSTON PC 42002712343-0258651, DISCO DURO DE 250GB ATA DVD RAM 18X SAMSUNG P0546RILB004495, GABINETE PLATA ATECK CON FUENTE DE 500WATTS LECTOR DE MEMORIA INTERNA 64 A 1 CON PUERTO USB FRONTAL, FLOPY DE 1.44SAMSUNG, TARJETA DE VIDEO DE 256 MB BS0611283020. NITROX 200609069177	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO DE DOS CAJONES CON CHAPA COLOR ARENA	\$3,550.00	PÉSIMAS.
1	CPU ARMADO TIPO PENTIUM 4 A 3.00GHZ 1GB RAM	\$4,540.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE MELAMINA COLOR CAFÉ DE 4 GAVETAS	\$3,800.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR ARENA	\$3,677.90	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO COLOR CAFÉ	\$3,800.00	PÉSIMAS.
1	BAFLE BERINHGER Vp1520	\$5,092.40	PÉSIMAS.
1	BAFLE BERINHGER Vp1520	\$5,092.40	PÉSIMAS.
1	KIT DE BASE PROEL RSM-180	\$3,108.80	PÉSIMAS.
1	MICRÓFONO INALÁMBRICO MARCA SHURE MODELO BLX24PG58 SERIE 30I24786	\$8,700.00	PÉSIMAS.
1	CENTRAL BASICA MOD. BUSINESS PHONE 50 ACEPTAR RDI ISDNX INCLUYE SMDR MUSICA EN ESPERA ERICSON BISSINESPHONE	\$59,000.00	PÉSIMAS.
1	ENGARGOLADORA COLOR GRIS	\$2,627.75	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS COLOR NEGRO	\$3,800.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR GRIS MARCA HP MODELO DESK JET 1300 SERIE CNBJK13490	\$4,725.00	PÉSIMAS.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	COMPUTADORA ALL IN ONE COLOR NEGRO MARCA GATEWAY MODELO ZX4970 SERIE 0741-12-6534, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 500GB, PANTALLA 20"	\$11,706.00	PÉSIMAS.
1	PC MARCA LENOVO COLOR BLANCO CON TECLADO, MOUSE Y CARGADOR DE CORRIENTE SERIE CS0151420	\$9,280.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO SAMSUNG SYNCMASTER B1930 SERIE YC60H9NB408532N	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO LG FLATRON MODELO 2043TE SERIE 021UXHB05177	\$8,980.00	PÉSIMAS.
1	SILLA COLOR NEGRO CON RESPALDO DE TELA Y CODERAS COLOR GRIS	\$2,917.81	PÉSIMAS.
1	CPU ARMADO CON DISCO DURO DE 500GB	\$8,449.58	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA SHARP, MODELO AL-2030, No. DE SERIE 95019221	\$18,635.00	PÉSIMAS.
1	DESPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRÍA COLOR BEIGE	\$2,704.51	PÉSIMAS.
1	CPU ARMADO CON QUEMADOR COLOR NEGRO LG MODELO ACTIVE COOL	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE COLOR BLANCO MARCA HP MODELO C2071a SERIE 8CC8040QR3. INCLUYE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICOS Y CARGADOR DE CORRIENTE.	\$13,923.28	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR GRIS MARCA HP MODELO LASERJET P1505 SERIE VND3B57849	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL RELOJ CHECADOR BIOMÉTRICO CON SENSOR DE HUELLA	\$11,600.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR GRIS HP MODELO LASEJET P1505 SERIE VND3G49624	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	CPU ARMADO COLOR NEGRO CON PROCESADOR CORE DUAL CON 2GB EN RAM Y DISCO DURO DE 500GB	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR MARCA DELL DE 19" COLOR NEGRO	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO PANTALLA LCD MARCA LG MODELO W20435	\$8,850.00	PÉSIMAS.
1	THIN CLIENT, TERMINAL LIGERA	\$2,698.36	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO ORGANIZADOR DE 3 GAVETAS	\$4,096.05	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA PORTÁTIL COLOR NEGRO MARCA HP MODELO OFFICEJET 200 MOBILE SERIE TH78E4803F. INCLUYE BATERÍA EXTRAIBLE, 2 CABLES DE CORRIENTE, CABLE USB Y CD DE INSTALACIÓN.	\$4,801.18	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA PORTÁTIL COLOR NEGRO MARCA HP MODELO OFFICEJET 200 MOBILE SERIE TH78E48040. INCLUYE BATERÍA EXTRAIBLE, 2 CABLES DE CORRIENTE, CABLE USB Y CD DE INSTALACIÓN.	\$4,801.18	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SECRETARIAL METROPOLITANO EN MELANINA CON CAJONES	\$5,568.00	PÉSIMAS.
1	LAP TOP MARCA HP COLOR GRIS MODELO 245 SERIE 5CG3444N4D	\$11,020.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO ORGANIZADOR 3 GAVETAS + ENTREPAÑO DE SEGURIDAD	\$4,054.99	PÉSIMAS.

*Handwritten signature*

*Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page*

*Handwritten signature*

*Vertical column of handwritten signatures*

*Vertical column of handwritten signatures*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	MOBILIARIO PARA CONSULTORIO MÉDICO: ESCRITORIO SENCILLO CON CAJONES, ARCHIVERO DE 3 GAVETAS, MUEBLE CON ENTREPAÑOS, BANCO CROMADO, VITRINA PARA MEDICAMENTOS, VITRINA AUXILIAR, MESA DE EXPLORACIÓN, BOTE DE BASURA CON PEDAL, BANQUETA MÉDICA, ANAQUELES DE 5 CHAROLAS	\$7,308.00	PÉSIMAS.
1	DESKTOP COLOR NEGRO MARCA ACER MODELO VERITON VX2610G SERIE DTVDAAL0022410499D9200. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROCESADOR INTEL i3-2100 (3.10GHZ). MEMORIA ESTANDAR 4GB. DISCO DURO 500GB. GRABADORA DVD.	\$13,316.70	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO MARCA HP MODELO S1933 SERIE CNC201Q12C	\$6,010.77	PÉSIMAS.
1	CAJA FUERTE DIGITAL 2.3 FT	\$5,453.54	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO EN "L" PARA RECEPCIÓN EJECUTIVO CON DIVISIONES	\$6,020.40	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR NEGRO HP MODELO LASERJET P1102W SERIE VND3Q09660	\$4,000.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL AZUL	\$3,466.90	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAFÉ DE CUATRO GAVETAS	\$6,788.99	PÉSIMAS.
1	EXTINGUIDOR	\$3,994.00	PÉSIMAS.
1	CAJA PARA GUARDADAR BILLETES	\$3,499.50	PÉSIMAS.
1	DESKTOP MARCA ACER MODELO VERITON VX2610G SERIE ETLTK0R0292240076C2400. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROCESADOR INTEL i3-2100 (3.10GHZ). MEMORIA ESTANDAR 4GB. DISCO DURO 500GB. GRABADORA DVD. MONITOR LED.	\$13,316.70	PÉSIMAS.
1	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA	\$3,466.70	PÉSIMAS.
1	CREDENZA COLOR ROBLE	\$3,477.99	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA SAMSUNG ML3310ND COLOR GRIS SERIE Z5PYB8TCAE0007Q	\$4,001.62	PÉSIMAS.
1	VERIFICADOR DE BILLETES COLOR NEGRO	\$2,779.56	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR GRIS HP LASERJET P1505 VND3G49491	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	MONITOR LG FLATRON 1943 904NDRF8T526	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA HP COLOR GRIS MODELO LASERJET P1505 SERIE VND3G49449	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	LAP TOP MARCA HP COLOR GRIS MODELO 245 SERIE 5CG34443R3P	\$11,020.00	PÉSIMAS.
1	LAP TOP MARCA HP COLOR GRIS MODELO 245 SERIE 5CG3444N3W	\$11,020.00	PÉSIMAS.
1	DESKTOP MARCA ACER MODELO VERITON VX2610G SERIE 24303526192. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROCESADOR INTEL i3-2100 (3.10GHZ). MEMORIA ESTANDAR 4GB. DISCO DURO 500GB. GRABADORA DVD. MONITOR LED.	\$13,316.70	PÉSIMAS.
1	TOMA TURNO CON 1 DISPLAY 3T 2C INALAMBRICO 7 BOTONERAS INALAMBRICA Y EXPENDEDOR MANUAL COLOR BLANCO	\$17,201.04	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA COLOR HP LASERJET P1505 SERIE VND3G49450	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO EN "U" DE MELAMINA COLOR MATE	\$7,899.00	PÉSIMAS.

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others along the right margin.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others across the bottom.*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	MONITOR PANTALLA PLANA 15" MARCA ACER MODELO S220HQL SERIE ETLTK0R0292240076E2400	\$6,200.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR HP 4CS12903V8	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	CPU EMACHINES EL 1321-03 MATHX2 215 2G RAM/320GB DD/DVDSM CONSUELO	\$5,739.95	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA MARCA SAMSUNG MODELO ML1610 COLOR BLANCO LASSER 392DKCT102656E SAMSUNG ML1610 392DKCT102656E	\$4,540.20	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS COLOR NEGRO	\$3,500.00	PÉSIMAS.
1	DESKTOP MARCA ACER MODELO VERITON VX2610G SERIE DTVDAAL002243089DB9200. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROCESADOR INTEL i3-2100 (3.10GHZ). MEMORIA ESTANDAR 4GB. DISCO DURO 500GB. GRABADORA DVD. MONITOR LED.	\$13,316.70	PÉSIMAS.
1	DESKTOP MARCA ACER MODELO VERITON SERIE VX2610G DTVDAAL002241049759200. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROCESADOR INTEL i3-2100 (3.10GHZ). MEMORIA ESTANDAR 4GB. DISCO DURO 500GB. GRABADORA DVD. MONITOR LED.	\$13,316.70	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO COLOR ARENA	\$2,817.50	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA DE 2 PUERTAS CON UNA CHAPA, DE COLOR CAFÉ.	\$3,559.70	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO DE 1.50X0.60X.075 CMS CON UNA CAJONERA MIXTA, CAJÓN PAPELERO CON CHAPA Y GAVETA TAMAÑO CARTA DE MELAMINA COLOR CHOCOLATE	\$3,445.20	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO EN L COLOR BEIGE CON ARCHIVEROS DE 3 CAJONES	\$3,600.00	PÉSIMAS.
1	AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE MODELO CMC1221Y SERIE CMC1221Y8051111042 CON CAPACIDADES DE 1 TON (110/220), 1.5 TON, FRIO/CALOR CON UN RANGO DE 10.5 SEER	\$8,874.00	PÉSIMAS.
1	VIDEO PROYECTOR MARCA EPSON	\$9,639.63	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO MARCA LG MODELO W1943C SERIE 909NDAYAC568		PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO MARCA LG MODELO RED FLAG		PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	ESCANER DE ESCRITORIO COLOR NEGRO MARCA BROTHER MODELO ADS-2000	\$6,494.38	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA HP MODELO PHOTOSMART PLUS SERIE CN034336V0	\$3,499.60	PÉSIMAS.
1	LIBRERO DE MADERA 4 ENTREPAÑOS DOS PUERTAS	\$18,072.80	PÉSIMAS.
1	PIZARRON DE ACRILICO COLOR BLANCO	\$1,800.00	PÉSIMAS.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.]*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	ARCHIVERO DE MADERA DE DOS CAJONES COLOR CAFÉ	\$2,990.00	PÉSIMAS.
1	SILLA COLOR NEGRO	\$1,029.00	PÉSIMAS.
1	SILLA SECRETARIAL CON 5 RODAJES	\$2,800.00	PÉSIMAS.
1	SILLA SECRETARIAL CON 5 RODAJES	\$2,800.00	PÉSIMAS.
1	SILLA COLOR NEGRO	\$1,029.00	PÉSIMAS.
1	SILLA COLOR NEGRO	\$1,029.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO TAMAÑO CARTA DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO	\$1,886.00	PÉSIMAS.
1	REPISA DE MADERA COLOR CAFÉ		PÉSIMAS.
1	MOUSE HP MOD MSU0923 SERIE FBNWL06262Y4P2		PÉSIMAS.
1	TECLADO NEGRO K-MEX MOD KM-8A82 SERIE 011100009789		PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA HP COLOR NEGRO	\$4,060.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFÉ	\$3,036.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO PARA EQUIPO DE COMPUTO DE 70X60X120 CHAPA MELAMINA CAOBA 70X60X12	\$2,664.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MADERA EN L COLOR CAFÉ	\$2,580.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO DE 1.20X75X75 CM.	\$6,477.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO METÁLICO CON ARCHIVERO	\$3,449.00	PÉSIMAS.
1	ESCRITORIO DE MELANINA CON PATAS DE FIERRO NEGRAS	\$2,780.97	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO COLOR CAOBA CON 4 CAJONES Y CHAPA	\$3,834.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE MADERA COLOR NEGRO CON 3 CAJONES	\$3,449.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS OFICCE DIMENSIONS	\$4,677.00	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS COLOR BEIGE MARCA HIRSH	\$3,339.60	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CADA UNA CON LLAVE COLOR NEGRO	\$3,339.60	PÉSIMAS.
1	ARCHIVERO COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS Y CHAPA MARCA OFICCE DIMENSIONS	\$2,899.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL METÁLICO COLOR GRIS DE 5 ENTREPAÑOS MODELO NN5654WM	\$3,599.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL METALICO COLOR GRIS DE 5 ENTREPAÑOS	\$3,599.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL METALICO COLOR GRIS DE 5 ENTREPAÑOS	\$3,599.00	PÉSIMAS.
1	ANAQUEL METALICO COLOR GRIS DE 5 ENTREPAÑOS	\$2,798.99	PÉSIMAS.
1	ESTANTE REFORZADO PARA USO INDUSTRIAL DE LAMINA CINCO ENTREPAÑOS	\$2,946.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE DE MADERA CON 12 DEPARTAMENTOS CON RUEDAS	\$8,799.23	PÉSIMAS.
1	MUEBLE DE MADERA DE 4 DIVISIONES	\$6,799.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE DE FORMICA CON 12 DIVISIONES COLOR MADERA	\$4,899.56	PÉSIMAS.
1	LOCKER METÁLICO COLOR GRIS DE 2 PUERTAS	\$5,877.00	PÉSIMAS.
1	LOCKER METÁLICO COLOR GRIS 2 PUERTAS	\$4,995.00	PÉSIMAS.
1	LOCKER COLOR VERDE CON 3 GAVETAS	\$4,677.90	PÉSIMAS.
1	MESA DE TRABAJO COLOR CAFÉ	\$4,956.00	PÉSIMAS.
1	MESA DE TRABAJO DE MADERA COLOR CAFÉ	\$3,889.90	PÉSIMAS.
1	MESA DE TRABAJO	\$2,799.00	PÉSIMAS.
1	PERCHERO DE MADERA	\$8,744.00	PÉSIMAS.
1	PERCHERO DE MADERA	\$5,677.00	PÉSIMAS.
1	PERCHERO DE MADERA	\$7,469.00	PÉSIMAS.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	BASE PARA GARRAFON DE AGUA	\$2,677.00	PÉSIMAS.
1	SILLA COLOR NEGRO APILABLE CON PATAS CROMADAS	\$8,107.50	PÉSIMAS.
1	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO	\$3,409.00	PÉSIMAS.
1	SILLON DE SALA DE ESPERA PARA 1 PERSONA COLOR ROJO	\$7,950.00	PÉSIMAS.
1	MUEBLE DE MADERA COLOR CAOBA CON 4 PUERTAS 3 ENTREPAÑOS CON CHAPA	\$4,599.20	PÉSIMAS.
1	ARMARIO TIPO SAN FRANCISCO COLOR CAFÉ	\$4,105.00	PÉSIMAS.
1	PORTA BANDERA COLOR NEGRO	\$2,799.00	PÉSIMAS.
1	MESA DE TRABAJO EN ISLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE	\$8,932.00	PÉSIMAS.
1	VITRINA METALICA CHICA COLOR ARENA PUERTA DE CRISTAL DOS CAJONES	\$4,699.50	PÉSIMAS.
1	VITRINA METALICA GRANDE BEIGE PUERTA VIDRIO 1 CAJON BASE NEGRA	\$4,025.00	PÉSIMAS.
1	VITRINA METALICA GRANDE BEIGE PUERTA VIDRIO 1 CAJON BASE NEGRA	\$3,477.00	PÉSIMAS.
1	GABINETE UNIVERSAL METALICO DE 88 X 40 X 180CM, COLOR ARENA	\$3,984.00	PÉSIMAS.
1	GABINETE UNIVERSAL METALICO DE 88 X 40 X 180CM, COLOR ARENA	\$3,499.00	PÉSIMAS.
1	CPU MARCA COMPAQ PRESARIO COLOR NEGRO/GRIS PROCESADOR S63211CA MEMORIA DE 1 GB DISCO DURO DE 160 GB PROCESADOR INTEL PENTIUM E2140	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR GRIS MARCA DELL	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO ACER MODELO ASPIRE M3910 SERIE PTSDX0209511200FA02700	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO MARCA ACER MODELO VERITON	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	CPU EMCHINES COLOR NEGRO MODELO EL1352 SERIE PTNBT0900202502C6F2700	\$12,788.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 990 PROCESADOR INTEL CORE I3-2120 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL. MEMORIA 2GB. DISCO DURO 320GB. UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW. AUDIO INTEGRADO	\$12,640.87	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACER VN282G-SD626W VERITON WINDOWS 7 PROFESSIONAL OFFICE STARTER 2010 PREINTALADO UNICAMENTE WORD Y EXCEL , INTEL ATOM D525 (1.8GHZ/1MB), 2GB RAM DISCO DURO 250GB	\$10,502.71	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACER VN282G-SD626W VERITON WINDOWS 7 PROFESSIONAL OFFICE STARTER 2010 PREINTALADO UNICAMENTE WORD Y EXCEL , INTEL ATOM D525 (1.8GHZ/1MB), 2GB RAM DISCO DURO 250GB	\$10,502.71	PÉSIMAS.
1	CPU, MARCA COMPAQ DE 512 RAM DISCO DURO DE 80 GB,DVD, PROCESADOR SEMPHRON, CON QUEMA CD, SERIE MXX630027W	\$10,237.65	PÉSIMAS.
1	CPU COLOR NEGRO ACER ASPIRE M3910 PTSDX0209511200FCA2700	\$13,650.00	PÉSIMAS.
1	MULTIFUNCIONAL MARCA CANNON MODELO MF4880DW	\$6,380.00	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	IMPRESORA MARCA HP MULTIFUNCIONAL COLOR GRIS CON BLANCO HP CN62705112	\$11,824.50	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR GRIS CON NEGRO DE 14" MARCA COMPAQ MODELO 5500 SERIE MX307WB920	\$10,925.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR MARCA COMPAQ COLOR GRIS MODELO W170 SERIE CN723PF2W	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR PANTALLA PLANA MARCA ACER MODELO K192HQL SERIE 416033705412	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR LCD DE 17" COLOR NEGRO ACER ETLBN0C1941090320840B7	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO ACER V173	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR MARCA COMPAQ MODELO 7540 SERIE CNC6110FNL	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR COLOR NEGRO ACER AL1560	\$15,512.00	PÉSIMAS.
1	MONITOR MARCA EMACHINES COLOR NEGRO MODELO E181HD ET-XE1HP-D01 SERIE ET05080070100B4E04204	\$6,950.00	PÉSIMAS.
1	ESTUFA ESTANDAR 4 QUEMADORES ENC. ELECTRICO MARCA SUPERMATIC	\$2,798.99	PÉSIMAS.
1	ESTUFON MCA. CORIAT MOD. EC-3T MASTER	\$15,660.00	PÉSIMAS.
1	REFRIGERADOR MARCA SAMSUNG COLOR BLANCO SERIE 41734GRY750294K	\$4,699.00	PÉSIMAS.
1	CAMPANA DE EXTRACCION TIPO CUBICA A PARED	\$11,948.00	PÉSIMAS.
1	MICROFONO MARCA STERTEN DINAMICO COLOR NEGRO ALAMBRICO STEREN MIC-175	\$2,677.40	PÉSIMAS.
1	RADIOGRABADORA COLOR GRIS UNIREX LX-958VCD	\$3,499.00	PÉSIMAS.
1	DVD COLOR NEGRO SONY DVP-SR200P 8680202	\$10,688.00	PÉSIMAS.
1	PANTALLA PLASMA COLOR COLOR NEGRO 32" SAMSUNG LN32D403E20 Z4B23CEBA00816W	\$12,897.50	PÉSIMAS.
1	TELEVISION DE 21" A COLOR MARCA PHILIPS COLOR GRIS	\$13,426.00	PÉSIMAS.
1	TELEVISION MARCA DAEWOO COLOR NEGRO MOD. NEOFLAT CON CONTROL REMOTO DAEWOO NEOFLAT	\$13,426.00	PÉSIMAS.
1	TELEVISION COLOR GRIS MARCA SONY	\$4,521.04	PÉSIMAS.
1	TELEVISOR DE 21" MITSUI SERIE MTV2108PF	\$2,604.00	PÉSIMAS.
1	PLATOS DE PLÁSTICO EXTENDIDO CON 3 SECCIONES MEDIANO	\$2,826.00	PÉSIMAS.
1	PLATOS DE PLÁSTICO TIPO TAZÓN	\$5,622.00	PÉSIMAS.
1	PLATOS DE PLÁSTICO EXTENDIDO CON 3 SECCIONES GRANDES	\$4,899.00	PÉSIMAS.
1	TARJA DE ACERO INOXIDABLE CON SU MUEBLE COLOR BEIGE CON 2 CAJONES Y PUERTAS	\$5,722.00	PÉSIMAS.
1	TEATRO JUMBO COLOR ROJO CON AMARILLO	\$6,779.50	PÉSIMAS.
1	MESA DE EXPLORACION MARCA HAMILTON MODELO MEEEXHA	\$3,371.20	PÉSIMAS.
1	TANQUE DE OXIDO NITROSO COMPRIMIDO N/S 092M89SS	\$5,994.00	PÉSIMAS.
1	COLPOSCOPIO MARCA OPTOMIC IOX COLOR GRIS OPTOMIC IOX	\$15,000.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO DE ULTRASONIDO CHISON	\$189,750.00	PÉSIMAS.
1	NEGATOSCOPIO COLOR BEIGE	\$6,775.00	PÉSIMAS.
1	TRANSDUCTOR MULTIMEDIA DE 5 Y 7.5 MHZ MARCA CHISON CHISON	\$6,982.00	PÉSIMAS.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



1	IMPRESORA DE ULTRASONIDO MARCA SONY EN BLANCO Y NEGRO SONY	\$14,766.00	PÉSIMAS.
1	EQUIPO PARA CUANTIFICACIÓN DE COLESTEROL MARCA ACCUTREND ROCHE	\$2,566.00	PÉSIMAS.
1	ESTETOSCOPIO METALICO PRESTIGE MEDICAL	\$12,000.00	PÉSIMAS.
1	BASCULA DE 120KGS CON ESCALIMETRO BAME	\$2,899.60	PÉSIMAS.
1	BASCULA PARA 150 KGS MARCA TANITA MODELO 1632	\$8,559.00	PÉSIMAS.
1	EXHIBIDOR DE PLÁSTICO DE MATERIAL DIDÁCTICO	\$2,677.00	PÉSIMAS.
1	QUEMADOR CON 3 PARRILLAS	\$4,677.00	PÉSIMAS.
1	PROYECTOR COLOR BLANCO MARCA BENQ MODELO MS527 P/N 9H.JFA77.13L S/N PD72H02055000N. TECNOLOGÍA DE IMAGEN DLP, RESOLUCION SVGA (800X600). INCLUYE 2 CABLES DE CORRIENTE, CABLE VGA, CD DE INSTALACIÓN, CONTROL REMOTO CON 2 PILAS AAA.	\$8,950.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA MARCA HP COLOR NEGRA, MODELO 205G2, SERIE 4CE6310858, CON INSTRUCTIVO, CABLE DE LUZ, TECLADO Y MOUSE	\$9,800.00	PÉSIMAS.
1	TABLET YOGA BOOK COLOR GRIS MARCA LENOVO MODELO LEN-ZA0V0052MX SERIE HA0PL8UV CON CARGADOR	\$12,500.00	PÉSIMAS.
1	COMPUTADORA HP, MODELO 205G2, SERIE 4CE63109WY, CON TECLADO, MOUSE, INSTRUCTIVO Y CABLE DE LUZ	\$9,800.00	PÉSIMAS.
1	IMPRESORA OFFICEJET PORTATIL WIRELESS BLUETOOTH	\$7,820.72	PÉSIMAS.

Anexo uno. ....

**Proceso de deliberación:** Con fecha 23 de enero de 2020 la Comisión Permanente de Hacienda Municipal llevó a cabo su primer sesión en la que se analizó la iniciativa del alcalde y se solicitó la presencia de los coordinadores de control de inventarios y de mantenimiento general para que abundaran en las condiciones de los bienes muebles enlistados en el anexo uno, tomando la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el acuerdo de verificar directamente las condiciones físicas de dichos bienes muebles el día 28 de enero de 2020 en el corralón de "La Providencia" a las once horas. La visita y la verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los bienes puestos a disposición para su baja y disposición final se realizó conforme a lo planeado, constatando que los bienes muebles descritos en el anexo uno efectivamente se encuentran en condiciones no apropiadas para su uso. Pudiéndose corroborar, también, las condiciones deplorables en que se encuentran y que, efectivamente, sería contraproducente e imposible repararlos y utilizarlos. Finalmente, el día 30 de enero de 2020, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal sesionó nuevamente con el propósito de analizar los expedientes de los bienes muebles que se relacionan en el anexo uno, para identificar físicamente el bien que se dará de baja, su tipo y características, el número de inventario, el número de serie, sus respectivos resguardos, fotografías, facturas, solicitudes de baja y dictámenes de baja. También discutimos la conveniencia o no de repararlos y asignarlos a algún servicio, no omitiendo mencionar que en esta parte de análisis y discusión contamos con la asistencia del Secretario General Municipal, del Secretario de Tesorería, del Contralor Municipal, del Director de Administración, de los coordinadores de Control de Inventarios y de Mantenimiento General. en dicha reunión se tuvo conocimiento de algunos otros bienes que fueron sustraídos ilegalmente y que se denunciaron ante la autoridad correspondiente, exhibiendo las actas asociadas a tales denuncias y el testimonio verbal de dichas diligencias judiciales de la representante jurídica del ayuntamiento, consensándose la conveniencia de incluirlos también para depurar completamente el inventario y llevar al cabo así el correspondiente al año en curso sin esta distorsión. ....

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	AREA DE ADSCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS	ESTADO FISICO DEL BIEN
MMR-SINDICO-001-PRO	1	LAPTOP COLOR NEGRO MARCA ACER MODELO E5-575-3120 SERIE NXG6A0086280F34A7600	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$10,253.05	ROBO
MMR-SDHS-IMM-026-PRO	1	CÁMARA DIGITAL RESOLUCION DE 20 MEGAPIXELES ZOOM OPTICO 10X DISPLAY 2.7" BATERIA ION LITIO NB-11LHV IDEO HD 720PWIFI / INFRAROJO REMOTO DE HASTA 30MTS COLOR AZUL MARCA CANON MODELO POWERSHOT ELPH 190 AZUL SERIE 222061009305.	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$3,999.00	ROBO
MMR-SDHS-IMM-016-PRO	1	LAPTOP COLOR BLANCO MARCA HP MODELO 14-am009la SERIE 5CG7073PKC. INTEL 13 CORE 5005U. PANTALLA DE 14". MEMORIA RAM 8GB. DISCO DURO 1 TB. INCLUYE CARGADOR DE CORRIENTE.	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$11,990.00	ROBO
MMR-SDHS-IMM-015-PRO	1	EQUIPO DE CÓMPUTO ALL IN ONE CON TECLADO Y MOUSE COLOR BLANCO MARCA LENOVO MODELO F0BB SERIE MP155XZC. MEMORIA INTERNA 500 GB. MEMORIA RAM 2GB. PANTALLA DE 19.5". PROCESADOR INTEL CELERON J3060. WINDOWS 10 HOME. INCLUYE CARGADOR DE CORRIENTE Y MANUAL DEL USUARIO.	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$8,950.00	ROBO
MMR-SP-039-PRO	1	LAPTOP COLOR NEGRO MARCA HP MODELO 15-ay008lat SERIE CND708869R. PANTALLA LED DE 15.6", MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3L, DISCO DURO DE 500 GB, UNIDAD DVD INCLUIDA, WIFI 802.11b/g/n Y BLUETOOTH 4.0, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 HOME. INCLUYE CARGADOR DE CORRIENTE.	PRESIDENCIA	\$9,000.00	ROBO
MMR-DP-026-PRO	1	BAFLE ACTIVO 12" 2 VIAS , EQUIPO DE AMPLIFICACION DE SONIDO , MARCA JBL, MODELO EON615 Y SERIE P1391-100366	PRESIDENCIA	\$11,434.84	ROBO
MMR-DP-027-PRO	1	BAFLE ACTIVO 12" 2 VIAS , EQUIPO DE AMPLIFICACION DE SONIDO , MARCA JBL, MODELO EON615 Y SERIE P1391-100367	PRESIDENCIA	\$11,434.84	ROBO
MMR-DP-024-PRO	1	EF PROFESSIONAL MICROPHONE CABLE LOW NOISE 2X24 OFC	PRESIDENCIA	\$3,881.12	ROBO
MMR-DP-025-PRO	1	EF PROFESSIONAL MICROPHONE CABLE LOW NOISE 2X24 OFC	PRESIDENCIA	\$3,881.12	ROBO
MMR-SOPYDU-DSM-138-PRO	1	CÁMARA DIGITAL DE 20 MEGAPIXELES CON 10x DE ZOOM COLOR AZUL MARCA CANON MODELO POWER SHOT ELPH 190IS SERIE 442061009818. INCLUYE CARGADOR DE PILA, PILA EXTRAIBLE Y MEMORIA SD DE 16 GB.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$4,963.64	ROBO
TOTAL				\$79,787.61	

**Anexo dos.**

Por lo anteriormente expuesto y considerando: **Primero.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II primer párrafo, indica que los municipios manejarán su patrimonio conforme a la ley. **Segundo.-** Que la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 137 dice que los bienes de dominio privado podrán ser enajenados mediante acuerdo del Ayuntamiento. **Tercero.-** Que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, también establece en su artículo 90 párrafo segundo que los bienes de dominio privado podrán ser enajenados mediante acuerdo del Ayuntamiento. **Cuarto.-** Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma en su artículo 18 fracción XIII dice que el Ayuntamiento tiene la facultad de administrar su patrimonio conforme a la ley y la fracción XXIV lo obliga a acrecentar los bienes patrimoniales. **Quinto.-**

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



Que el diccionario de la real academia española de la lengua define el término enajenar como vender o ceder la propiedad de algo u otros derechos. **Sexto.-** Que después de verificar los datos y condiciones de los bienes muebles comprendidos en el anexo uno de este dictamen concluimos que: **1)** Dichos bienes muebles han dejado de ser operativos por el uso y el tiempo transcurrido desde su adquisición hasta la fecha y al estar abandonados por más tiempo implicaría un lastre mayor para el municipio; **2)** La preservación de los bienes conlleva a un deterioro mayor y por ende un menor costo de venta, en su caso; **3)** Los bienes muebles se encuentran al final de su vida útil, siendo de costosa reparación y una buena parte de ellos son bienes de consumo y no se justifica su presencia en este inventario; y **4)** Al conservar una gran variedad de materiales aprovechables cabe la posibilidad de poder ser enajenados en partes o en un sólo lote siendo una de las propuestas de la comisión. **Séptimo.-** Que es importante que los estados financieros de nuestro municipio reflejen la situación real de su patrimonio, lo mismo que el inventario de bienes muebles e informen los recursos realmente disponibles para ser utilizados en el quehacer institucional. **Octavo.-** Que esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal es competente para estudiar, analizar y dictaminar el asunto que se presenta en virtud de los artículos 63 y 75 fracción I) incisos a) y e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Por todo lo anterior esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal propone al pleno del Ayuntamiento el siguiente **acuerdo que aprueba la baja y disposición final de bienes muebles municipales: Primero:** El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo autoriza el cambio de régimen de dominio público a dominio privado de todos y cada uno de los bienes muebles enlistados en los anexos uno y dos. **Segundo:** El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, aprueba la baja en el inventario de bienes muebles, de todos y cada uno de los enlistados en los anexos uno y dos de este dictamen. **Tercero.-** El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, aprueba la enajenación de todos y cada uno de los bienes muebles enlistados en los anexos uno y dos de este dictamen, observando y cumpliendo con la normatividad de la materia, especialmente la relativa a seguridad pública de los radios portátiles o móviles. **Cuarto:** Instrúyase a las dependencias municipales competentes para cumplir este acuerdo e infórmese a este ayuntamiento de su cumplimiento, incorporando en el expediente de este acuerdo un informe por parte de la Secretaría de Tesorería sobre el destino final de estos bienes muebles. Dado en la tele aula de la casa de la cultura de Mineral de la Reforma, Hidalgo, a los cuatro días del mes de febrero de 2020. Firman, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. -----

**Octavo.- Presentación de la iniciativa para conformar la Comisión Especial de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.** Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador concedió el uso de la voz al Regidor Israel Navarrete Sosa, quien expuso la iniciativa, misma que acompañó de la solicitud con fundamento en el artículo 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para que fuera dispensado el turno a comisiones y fuese resuelto en la misma sesión; además, al término de la lectura, el proponente agregó un mensaje derivado del contenido de su propuesta. Después, el Regidor Moderador puso a consideración del pleno la solicitud de la dispensa para el turno a comisiones, solicitando el uso de la voz el Regidor Héctor Francisco Anaya Ballesteros quien manifestó que a título personal considera que el fondo de la propuesta realizada ya esta contemplado en todas y cada una de las comisiones que se tienen dentro del Ayuntamiento ya que la participación ciudadana se da en cada una de ellas tal como se hizo minutos atrás con la aprobación del dictamen presentado por la comisión de Igualdad y Género, por lo que propuso que dicha iniciativa sea turnada a la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y discusión, esto con el único objeto de respetar el procedimiento legal de la asamblea ya que son facultades exclusivas del Presidente Municipal de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma el proponer las comisiones tanto permanentes como especiales. Posteriormente en el uso de la voz, la Regidora Marisela Gómez Escamilla dijo que a la ausencia de los miembros del Ayuntamiento que forman parte de la propuesta de integración de dicha comisión, propone también el turno de la iniciativa a comisiones ya que sólo se encuentran dos miembros. En el uso de la voz, el Regidor Israel Navarrete Sosa argumentó que no tiene caso el turno de la iniciativa a comisión puesto que esta la propuesta y es una facultad del Ayuntamiento de acuerdo a sus necesidades el conformar las comisiones especiales correspondientes y recordó que el año pasado en el mes de junio se turnó un exhorto por parte del Congreso del Estado para generar el Reglamento de Participación Ciudadana y si se pasa a comisiones va a pasar lo de siempre congelandose ahí la propuesta por lo que el objetivo es que aquí se conforme y se integre y si no asistieron los propuestos para forar parte de la comisión se puede hacer otra propuesta



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.



para que se apuebe y en la misma semana se instale la comisión, además de que esto es en beneficio de la ciudadanía; al mismo tiempo realizó otra propuesta de integración para que el secretario sea el Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco, la Regidora Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo como vocal y Ángel Guerrero Guerrero también como vocal. En el uso de la voz el Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco expuso que no niega la importancia del tema en discusión, sin embargo, siempre ha pedido sean respetadas las formas, por lo que concedió que tanto los presentes como los ausentes tienen derecho a integrar una posible comisión de participación ciudadana y no se vulnera éste derecho; que ha surgido otra propuesta para turnar la iniciativa a comisiones, discutirla y devolverla al pleno con un dictamen por lo que su petición es que todo se haga conforme a la norma y se consulten las propuestas realizadas y de resultar aprobado el turno hacer un compromiso de poder devolver al pleno a la brevedad un dictamen; respecto al exhorto mencionado, recordó que él realizó dicha iniciativa antes de que éste llegara y si aún se encuentra en comisiones es por que habrían modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana mismas que se esperaban para no duplicar el trabajo en la elaboración del trabajo; al mismo tiempo y por los argumentos emitidos, declinó a la propuesta de formar parte de la comisión especial también por el hecho de ya formar parte de nueve comisiones y eso representaría una carga de trabajo excesiva. Así mismo, y en su carácter de moderador, el Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco solicitó al Secretario General tomar la votación correspondiente en el orden que fueron emitidas las propuestas, por lo que la Secretaría hizo lo conducente derivando en el siguiente punto de acuerdo:  
**A.M.R./70S0/377/04FEBRERO2020:** Con cinco votos a favor de la Síndica Procuradora Jurídica Johana Montserrat Hernández Pérez y los regidores Israel Navarrete Sosa, Víctor Olid Trejo Vivanco, Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo y Juan Rubén Alvarado Castillo; 10 votos en contra del Presidente Municipal Constitucional Raúl Camacho Baños y de los regidores Héctor Francisco Anaya Ballesteros, Gelasio Baños Baños, Jorge Federico Benavides Monjaraz, Gildardo de la Rosa Lozada, Ángel Guerrero Guerrero, Luis Alfredo Hernández Cardoza, María Angélica Pérez Torres, Tania Sánchez Farías y David Hernández Estrada; así como tres abstenciones de los Regidores Marisela Gómez Escamilla, Alan Medina Taboada y Margarita Granados Pérez; por lo que no se aprueba la dispensa del turno a comisiones de la iniciativa para la creación de la comisión especial de participación ciudadana por lo tanto, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación Bando, Reglamentos y Circulares.

**Noveno.- Asuntos Generales.** El Regidor moderador abrió el registro para inscribirse en el punto de Asuntos Generales y al no haber inscripciones, solicitó a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Décimo.- Clausura de la sesión.** El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la sesión, siendo las diecinueve horas del día 04 de febrero del año dos mil veinte. Procediendo a elaborar el acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**Presidente Municipal Constitucional**  
C. Raúl Camacho Baños

**Síndica Procuradora Jurídica**  
Johana Montserrat Hernández Pérez

Handwritten signatures and marks on the page, including several large, stylized signatures and smaller marks, some of which appear to be initials or specific identifiers.



**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
04 DE FEBRERO DE 2020.**



**Regidores**

  
Juan Rubén Alvarado Castillo

  
Héctor Francisco Anaya Ballesteros

Geracio Baños Baños

Jorge Federico Benavides Monjaraz

  
Gildardo De La Rosa Lozada

Angel Guerrero Guerrero

  
Marisela Gómez Escamilla

Margarita Granados Pérez

  
Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo

María Angélica Pérez Torres

  
Luis Alfredo Hernández Cardoza

  
David Hernández Estrada

  
Víctor Olid Frejó Vivanco

Alan Medina Taboada

  
Israel Navarrete Sosa

Tania Sánchez Farías

-----  
Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----  
-----Doy fe-----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores  
**Secretario General Municipal**

